



SIB-II-GGR-GNP-02177

Caracas, 8 de febrero de 2018

CIRCULAR ENVIADA A TODAS LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y CASAS DE CAMBIO, RELATIVA A LA:

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS AL MENUDEO

Tengo el agrado de dirigirme a usted de conformidad con lo dispuesto en los numerales 8 y 26 del artículo 171 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, el cual prevé que es atribución de esta Institución velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulen el sector bancario, ejerciendo para ello el control de sus operaciones; así como, el realizar los actos necesarios para salvaguardar los intereses de los usuarios y del público en general.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 del Convenio Cambiario N° 39 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.329 el 26 de enero de 2018, referente al Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), esta Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de acuerdo al artículo 179 del referido Decreto, instruye a los sujetos destinatarios de la presente Circular que en las operaciones que constituyan la compra de divisas deberán requerir a los vendedores, la declaración de origen de recursos, cuyos modelos se anexan, la cual deberá ser adjuntada a los expedientes que se lleven al efecto y contener como mínimo la constancia de que no está incurso en investigaciones por presuntas violaciones de la normativa cambiaria, ni ha sido sancionado por la violación de ésta; que son ciertos y fehacientes los documentos suministrados, con ocasión de la operación de venta de divisas, sin menoscabo de aplicación de las medidas de administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, previstas en Resolución N° 119.10, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.494 del 24 de agosto de 2010.

Atentamente,

Antonio Morales Rodríguez

Superintendente (E) de las Instituciones del Sector Bancario
Decreto N° 2.905 de fecha 8/6/2017

Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.768 de fecha 8/6/2017



Anexo: Lo indicado

**DECLARACIÓN JURADA (DICOM)
PERSONA JURÍDICA**

Yo, _____, de nacionalidad _____, residenciado (a) en la ciudad de _____, titular de la C.I. (u otro documento de identificación) N° _____, con número de Registro Único de Información Fiscal (RIF) _____, en representación de la sociedad mercantil _____, domiciliada en _____ inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado _____, el ____ de ____ de ____, bajo el N° ____, Tomo ____, Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° _____, actuando en carácter de Representante Legal, según se desprende del Acta de Junta Directiva de _____, celebrada el ____ de ____ de ____, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 del Convenio Cambiario N° 39 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.329 de fecha 26 de enero de 2018, referente al Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), declaro bajo fe de juramento que: *i*) que mi representada no está incurso en investigaciones por presuntas violaciones de la normativa cambiaria vigente, ni ha sido sancionado (a) por la violación de ésta; *ii*) mi representada es tenedora legítima de las posiciones y/o saldos objeto de la operación de venta, cuyo origen lo constituye _____; *iii*) son ciertos y fehacientes los documentos y la información que en nombre de mi representada suministro a la Institución Operadora en la presente fecha con ocasión de la operación de venta de divisas a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM); *iv*) mi representada comparece por interés y voluntad propia, con la única finalidad de vender divisas, a través del Sistema en referencia, cuyo contravalor será destinado exclusivamente a _____.

En Caracas, a los ____ del mes de _____ del año _____

Firma de Representante
Cédula de Identidad

Impresión dactilar

**DECLARACIÓN JURADA (DICOM)
PERSONA NATURAL**

Yo, _____, de nacionalidad _____, residenciado (a) en la ciudad de _____, titular de la C.I. (u otro documento de identificación) N° _____, con número de Registro Único de Información Fiscal (RIF) _____, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 del Convenio Cambiario N° 39 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.329 de fecha 26 de enero de 2018, referente al Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), declaro bajo fe de juramento que: *i)* no estoy incurso(a) en investigaciones por presuntas violaciones de la normativa cambiaria vigente, ni he sido sancionado (a) por la violación de ésta; *ii)* soy tenedor (a) legítimo (a) de las posiciones y/o saldos objeto de la operación de venta, cuyo origen lo constituye _____; *iii)* son ciertos y fehacientes los documentos y la información que suministro a la Institución Operadora en la presente fecha con ocasión de la operación de venta de divisas a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM); *iv)* comparezco por interés y voluntad propia, con la única finalidad de vender divisas a través del Sistema en referencia, cuyo contravalor será destinado exclusivamente a _____.

En Caracas, a los ____ del mes de _____ del año

Firma
Cédula de Identidad

Impresión dactilar